

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 032 199**

21 Número de solicitud: U 9502148

51 Int. Cl.⁶: F41A 17/64

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **03.08.95**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.96**

71 Solicitante/s: **DIKAR, S. COOP. LTDA.**
Urarte, 26
20570 Bergara, Guipúzcoa, ES

72 Inventor/es: **Echeberría Guisasola, Julián**

74 Agente: **Trigo Peces, José Ramón**

54 Título: **Seguro para posición de disparo en armas de fuego.**

ES 1 032 199 U

DESCRIPCION

Seguro para posición de disparo en armas de fuego.

La invención se refiere a un seguro para la posición de disparo en armas de avancarga, armas que simulando las antiguas se utilizan hoy en día para practicar el deporte de la caza, cada día con mayor profusión.

Este tipo de armas de fuego cuentan con un mecanismo denominado mecanismo de chispa, encargado de impulsar el martillo contra la posición donde se encuentra un pistón que genera una chispa encargada de ocasionar el disparo. Este mecanismo cuenta o no con un seguro, según el cual el arma se lleva en posición de descanso o seguro, de manera que cuando se desee disparar, se actúa dicho seguro ó se retrasa el martillo.

Esta operación conlleva siempre la producción de un ruido ó "clic" que es suficientemente perceptible, sobre todo por las piezas que se encuentran en el punto de mira del cazador. Como consecuencia de ello, el animal advierte el sonido, justamente antes del disparo, de manera que tiene la oportunidad de moverse fuera de la línea de fuego, con lo que el cazador puede errar el tiro.

La invención tiene como objeto fundamental un seguro adicional y coexistente con el resto de mecanismos que incluya el arma, que permite llevar el arma en la posición de disparo, sin riesgo alguno de que pueda dispararse accidentalmente.

Otro objeto del invento es el hecho de que el paso desde la posición de seguro de disparo a la de disparo, se produce sin ruido alguno y sin riesgo de que pueda escapar el martillo produciendo un disparo involuntario.

Para la puesta en práctica de estos objetivos la invención utiliza el exterior de una de las piezas-base del arma entre las que se sitúan los mecanismos de chispa, concretamente aquella por la que aparece el martillo percutor. Entre la posición del martillo y la del pistón, se posiciona la pieza seguro o tope del martillo la cual incluye tres porciones bien diferenciadas.

Una de estas porciones la constituye un extremo perforado transversalmente en el que se aloja un tornillo-guía recibido en un agujero transversal de la pieza base, en el cual tornillo guía gira el seguro cuando sea solicitado por ello.

La segunda porción está determinada por un saliente también perforado y en el que se asegura una manilla, la que al ser accionada permite el giro del seguro.

La tercera porción está constituida por una zona, entre las dos porciones citadas, cuyo borde exterior es redondeado cóncavamente hacia el exterior, la cual en la posición de seguro de la pieza, recibe la parte redondeada convexa exteriormente del propio martillo, impidiendo el movimiento de éste, cuando el mismo se encuentra en posición de disparo.

Obviamente, el plano en el que gira la pieza seguro es correspondiente al plano de giro del propio martillo, lo que se advertirá, sin duda, con respecto a la hoja de planos a la que nos referiremos más adelante.

Estando el martillo en la posición de disparo,

la placa-seguro está pivotada sobre la guía, de manera que la zona redondeada cóncava de la misma recepciona la porción inferior convexa baja del propio martillo, bloqueando cualquier movimiento del mismo en dirección al pistón.

Cuando se acciona la manilla dispuesta en el saliente de la pieza seguro, ésta gira hacia la parte delantera del arma permitiendo la caída ó movimiento del martillo accionando para ella el fiador de los mecanismos del arma que libera al martillo e impacta sobre el pistón.

Todos estos y otros detalles del invento se aprecian con todo género de detalles en la hoja de planos anexa, en la cual y a título meramente informativo, se representa lo siguiente:

- La Figura 1^a, representa una de las placas base con los mecanismos de chispa, el martillo percutor en posición de disparo y el seguro en posición de tal según la invención.
- La Figura 2^a, muestra el mismo conjunto, según la cual el martillo ya ha sido actuado en disparo, una vez girada la pieza seguro.
- Las Figuras 3^a y 4^a, muestran dos vistas de la pieza seguro.

De acuerdo con la fig. 1^a, destacamos la pieza base (1) en la que incorpora los mecanismos varios, no numerados a excepción del fiador (4) que está elevado, encargados de proporcionar el giro del martillo percutor (2) en dirección al pistón, no representado en esta figura. El martillo (2) está en la posición de disparo, manteniendo como se aprecia por el fiador (4), y sobre su porción baja redondeada (10) actúa la zona cóncava (7) de la pieza seguro (3) impidiendo el giro de dicho martillo.

Según la fig. 2^a, cuando se gira el seguro (3) sobre la guía (5) por actuación sobre la manilla (6), el seguro gira aproximadamente 90 grados y se libera el contacto entre martillo y seguro. Así, al accionar el fiador (4) hasta la posición aquí representada, el martillo se proyecta en giro hasta producir el disparo una vez golpeado el pistón.

El giro del seguro (3) no está sujeto ni condicionado a mecanismo alguno y por ello, es suave y sobre todo totalmente silencioso, según se hacia notar al comienzo de la descripción.

Las figs. 3^a y 4^a, representan perfectamente la pieza seguro (3), con el extremo perforado (8) para la localización de la guía (5) asegurada a la pieza base, así como con el saliente (6), también perforado (9) en el que se ubica la manilla (6), no representada, según decíamos con anterioridad.

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los Países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

REIVINDICACIONES

1. Seguro para posición de disparo en armas de fuego, aplicable particularmente a unidades avacarga a base de unas piezas laterales dispuestas en los laterales del arma, entre las que se sitúa el conjunto de los mecanismos, incluido el martillo percutor dispuesto en el exterior, que esencialmente se **caracteriza** en que sobre la pieza base y entre la posición del martillo y la posición del fulminante actuado por dicho martillo, se sitúa una placa tope dotada de una zona superior de giro de la misma sobre la pieza base con un agujero y correspondiente tornillo de fijación, otra zona inferior dotada de una manilla para la realización del giro de la misma y una tercera zona

entre aquéllas para el eventual apoyo del martillo en la misma cuando el seguro esté en posición de girado hacia el martillo y con éste último en posición de disparo.

2. Seguro para posición de disparo en armas de fuego, según la 1^a reivindicación, **caracterizado** en que la tercera zona del seguro es de componente circular cóncava hacia el exterior, con la cual se corresponda la posición redondeada inferior del martillo.

3. Seguro para posición de disparo en armas de fuego, según la 1^a reivindicación, **caracterizado** en que el giro de la placa tope para pasar de la posición de seguro a la de disparo y viceversa es de aproximadamente 90 grados.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

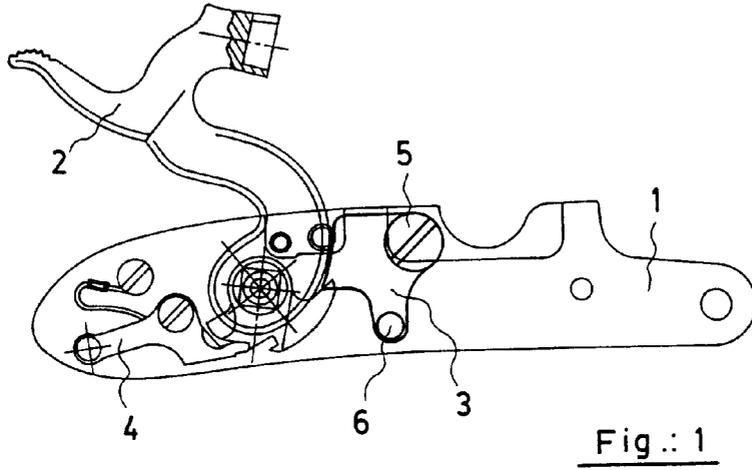


Fig.: 1

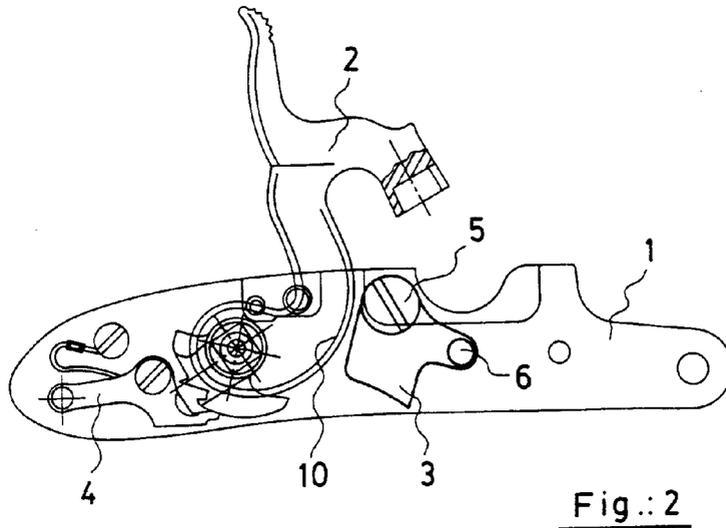


Fig.: 2

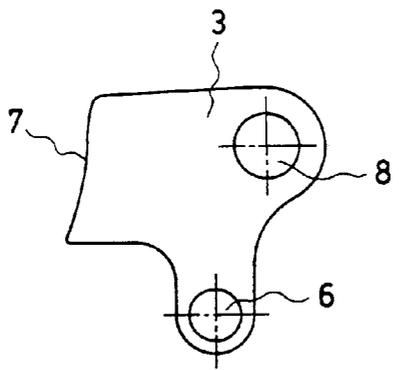


Fig.: 3

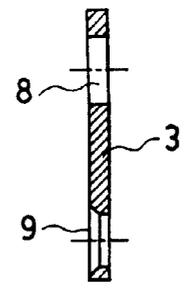


Fig.: 4